



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

TRD: 1141.13.084

RESOLUCIÓN No. 084

Febrero 24 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE AL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR BRITÁNICO EN COLOMBIA DR. PETER TIBBER”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO

Que el día 24 de febrero de 2017, se encuentra de visita en nuestro municipio el excelentísimo Embajador Británico en Colombia Dr. Peter Tibber.

Que El Embajador representa a Su Majestad la Reina Isabel y al Gobierno del Reino Unido en nuestro país y es el responsable de la dirección y el trabajo de la Embajada y sus Consulados, función que abarca las áreas de política, comercio e inversión, prensa, relaciones culturales y servicios consulares y de visado.

Que la presencia del excelentísimo Embajador Británico en Colombia Dr. Peter Tibber representa para Palmira, motivo de orgullo, dados los lazos de hermandad entre las naciones de Colombia y el país Británico, forjando una nación entusiasta, dinámica, con metas de desarrollo hacia la prosperidad, bienestar y felicidad de nuestro municipio.

Que nuestra Nación y especialmente Palmira, prepara nuevos ciudadanos para el posconflicto, luego de alcanzar la anhelada Paz de los colombianos, cargados de entusiasmo, y expectantes a nuevas alianzas que nos permitan cooperaciones exitosas para retribuir a nuestra población con verdaderas reivindicaciones sociales, siempre esperanzados en fortalecer una Paz permanente y duradera.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar visitante ilustre al excelentísimo **EMBAJADOR BRITÁNICO EN COLOMBIA DR. PETER TIBBER**, al sentirnos honrados y privilegiados con su grata visita para Palmira, segunda ciudad en importancia en el Valle del Cauca y una de las primeras ciudades intermedias en Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: Colocar su visita como un claro ejemplo ante otras naciones del mundo, sobre la importancia que representa aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo, robusteciendo bilateralmente la economía de estos países, a través de la inversión e intercambios en las esferas social, académica, agrícola, industrial, de infraestructura y tecnología; seguros que sus resultados se extenderán hacia un mundo globalizado, competitivo y moderno, donde prevalezca un clima de Paz, armonía y felicidad para las naciones del mundo.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo al excelentísimo **EMBAJADOR BRITÁNICO EN COLOMBIA DR. PETER TIBBER** en visita que realizará el día 24 de febrero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

*Redactor: Jessica Lisbeth Morales Lozano – Auxiliar Administrativo – Secretaría General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea - Abogada Contratista - Despacho Alcalde
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General*

